



Evaluación Específica de Desempeño

Programa Presupuestario

**Cultura Física y Deporte**

Clave Programática: 02040101

**Programa Anual de Evaluación 2023**

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas  
2022 - 2024

**Evaluación Específica de Desempeño**  
**Programa Presupuestario**  
**Cultura Física y Deporte**  
**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**  
**Coatepec Harinas**



Evaluación Específica de Desempeño  
Programa Presupuestario. Cultura Física y Deporte



## Contenido

Introducción.....	5
1. Datos Generales .....	7
2. Resultados/Productos.....	13
Indicadores de Resultados del Programa .....	14
Valoración del desempeño de Indicadores Estratégicos de la MIR del Programa Presupuestario (Pp) 02040101. Cultura Física y Deporte Nivel Fin .....	15
Desempeño de Indicadores Estratégicos de la MIR del Programa Presupuestario (Pp) 02040101. Cultura Física y Deporte Nivel Propósito .....	16
Avance de indicadores de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 1 .....	18
Avance de indicadores de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 2 .....	20
Avance de indicadores de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 3 .....	22
Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 1.1.....	24
Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 1.2.....	26
Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 2.1.....	28
Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 3.1.....	30
Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 3.2.....	32
Resultados (Efectos Atribuibles) .....	34
3. Cobertura .....	36
Población Potencial .....	36
Población Objetivo .....	38
Población Atendida.....	39
Evolución de la Cobertura.....	40
Análisis de la Cobertura .....	41
Valoración de la Cobertura del Programa .....	42
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora .....	43
5. Ejercicio de los recursos .....	45

6. Conclusiones .....	49
Análisis FODA .....	51
Retos y Recomendaciones .....	52
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto .....	53
Fuentes de Información.....	54
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación .....	55
7. Datos del proveedor adjudicado.....	56
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.....	57

## Introducción

El Instituto de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, Estado de México, da atención por segundo año consecutivo, a lo que se establece la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80, donde menciona que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social, es revisar de manera periódica el cumplimiento del objetivo social, es decir, sus acciones y metas establecidas de los programas para corregirlos, modificarlos, adicionarle, retroalimentar o suspender total o parcialmente el programa implementado.

Con el fin de generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones de los programas presupuestarios que opera el Instituto, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento en coordinación con el IMCUFIDE establecieron en el Programa Anual de Evaluación, efectuar la Evaluación Específica de Desempeño del Programa 02040101. Cultura Física y Deporte, utilizando los términos de referencia que fueron publicados en el microsítio del mismo Instituto.

La evaluación se realizó a partir de cinco grandes rubros, comenzando con los *datos generales* del programa, mostrando su alineación con otros instrumentos de planeación, así como, el presupuesto asignado, los responsables de operar el programa, proyectos, acciones y metas asignadas y su contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como, los indicadores seleccionados a ser evaluados considerando en primer lugar su lógica horizontal y vertical; el segundo rubro corresponde a los *resultados* del Programa, partiendo del análisis sobre el desempeño de los indicadores seleccionados (seguimiento y avance), siendo contrastados con sus registros administrativos tomando como base, los medios de verificación establecidos por la Matriz de indicadores para resultados.

Como tercer tema, se identifican la Cobertura, aquí se identifica los diferentes tipos de población; potencial, objetivo y atendida, así como su evolución, para el cuarto rubro, se analizó los avances de los aspectos susceptibles de mejora respecto a la evaluación de ejercicios anteriores. Como quinto rubro, se realizó un análisis de los gastos ejercidos por mes, capítulo y proyecto, para concluir la evaluación con la identificación de hallazgos y la emisión de recomendaciones para retroalimentar la operación del programa.



Evaluación Específica de Desempeño  
Programa Presupuestario. Cultura Física y Deporte



## 1. Datos Generales

La cultura física y el deporte, es un derecho de reciente reconocimiento y de acuerdo al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “toda persona tiene derecho a la educación, a través de los planes y programas de estudio con perspectiva de género y orientación integral, los cuales, se destacan por difundir el conocimiento de las ciencias y humanidades, así como la enseñanza de la educación física y el deporte, por mencionar algunas”, no obstante, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas (IMCUFIDE), es el organismo público descentralizado responsable de hacer cumplir lo que establece el marco legal regulatorio, en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad que tiene derecho a la oferta deportiva y a la recreación. A continuación, se muestra el marco legal de observancia obligatoria para su operación y funcionamiento del IMCUFIDE de Coatepec Harinas;

### Marco regulatorio

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 3 y 4
Ley General de Cultura Física y Deporte Bando Municipal 2022 Artículo 5, 88, 90
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 5 fracción IX
Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México Artículo 2, 14, 16, 41, 42
Ley Organica Municipal del Estado de México Artículo 123 y 123 Bis
Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Artículo 4, 6-16
Bando Municipal de Coatepec Harinas Artículo 55, 56, 265, 266, 267, 268
Manual de Organización y Procedimientos

Fuente: Elaboración propia con base en el Marco que regula el funcionamiento del IMCUFIDE, 2022.

Al formar parte de los organismos descentralizados del gobierno municipal de Coatepec Harinas, se rige por lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, donde se expone una caracterización del municipio particularizada en el tema Cultura Física y Deporte, exponiendo de manera general; "en lo que respecta a la infraestructura para el deporte, en términos de instalaciones físicas se puede considerar que se cuenta con las adecuadas, acordes a la normatividad, sin embargo, los fines de semana se ven rebasadas debido a la confluencia de partidos de futbol y basquetbol lo que las hace en ese momento insuficientes, contando con 15 espacios de infraestructura (entre canchas, centros deportivos y módulos), mientras que para el caso de los espacios de recreación destacan 6 (plaza cívica, jardines, juegos infantiles, parques, área de ferias y exposiciones, auditorio o sala de cine). Además de contar con un padrón de talentos deportivos integrado de 13 persona en disciplinas como; atletismo, futbol, basquetbol y ciclismo.

El IMCUFIDE de Coatepec harinas, busca contribuir al logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, ver y analizar la contribución del programa durante el primer año de gestión y en ese sentido, sujeto de evaluación determinado en el Programa Anual de Ejecución vigente.

---

**Nombre del Programa: Cultura Física y Deporte**

**Clave: 02040101**

**Objetivo:** Mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

---

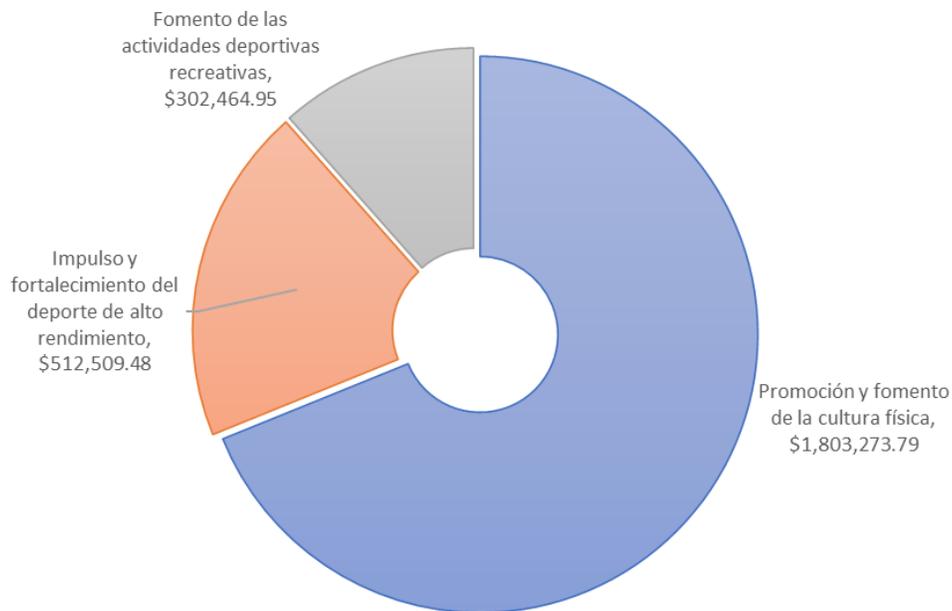
**Responsables del Programa**



Fuente: Elaboración propia con base en Programa Anual, PBRM-01a Dimensión Administrativa del Gasto, 2022

El programa presupuestario sujeto a evaluación se encuentra alineado al Pilar 1 Social: Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente del Plan de Desarrollo Municipal, asignándole un presupuesto de \$2,618,248.22 pesos (Dos millones seiscientos dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos 22/100 M.N.) distribuido de la siguiente manera:

### Distribución del Recurso por Proyecto Presupuestario 2022



Fuente: Elaboración propia con base en Programa Anual, PbRM-01a Dimensión Administrativa del Gasto y Avance Presupuestal de Egresos detallado, 2022.

Con relación a la sección de instrumentación estratégica, el programa presupuestario se vincula con 1 objetivos, 2 estrategias y 10 líneas de acción de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 de Coatepec Harinas, con una contribución directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3 Salud y Bienestar, y de manera indirecta a los objetivos 1, 4, 5, 9 y 11.

A continuación, se muestra la vinculación entre los objetivos del Plan Nacional, el Plan de Desarrollo Estatal y su vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal

Nivel	Objetivo		
PND 2019-20224	3.4 Promover el deporte de manera incluyente, para fomentar una cultura de salud.		
PDEM 2017-2023	1.4 Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.		
PDMCH 2022-1024	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
	Impulsar la participación de la población en actividades físicas, deportivas y culturales.	<p> Gestionar recursos y promover la participación de la comunidad para impulsar la realización de actividades deportivas.</p> <p> Realizar convenios interinstitucionales con el sector público, privado y social a fin de promover y difundir las actividades artístico-culturales en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura deportiva municipal.</li> <li>• Acercar los programas de activación física a escuelas de nivel básico para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de ligas deportivas organizadas, a partir del apoyo en la organización y realización de eventos deportivos en el municipio.</li> <li>• Fomentar los apoyos a deportistas destacados con becas, asistencia médica, uniformes y viáticos para su desarrollo.</li> <li>• Dar promoción a las actividades físicas y eventos deportivos a cargo del IMCUFIDE.</li> <li>• Impulsar centros de iniciación y ligas deportivas infantiles y juveniles para evitar la proliferación de posibles adicciones.</li> <li>• Impulsar la conformación de comités de la sociedad civil y grupos empresariales, que permitan canalizar apoyos y acciones que vinculen a la sociedad con el IMCUFIDE.</li> <li>• Promover acuerdos de colaboración con asociaciones deportivas estatales y nacionales.</li> <li>• Gestionar patrocinios para mantener, remodelar y rehabilitar la infraestructura de equipamientos culturales.</li> <li>• Desarrollar campañas para promover la participación de la población en la organización de eventos artístico-culturales.</li> <li>• Difundir el patrimonio cultural intangible del municipio y fomentar la participación de la población para mantener la certificación de pueblo con encanto.</li> </ul>

Contribución Directa del Programa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. Salud y Bienestar	
Objetivo	Meta
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

A través el Programa Anual de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, se reflejan metas de actividad por proyecto y calendarización, en donde se muestra una programación anual y trimestral; 15 metas físicas del proyecto presupuestario correspondiente a Promoción y Fomento de la Cultura Física, para implementar 93 acciones durante el 2002, mismos que ayudarán en alimentar los indicadores de resultados, establecidos en la Matriz de Indicadores Municipal (MIR).

A partir de la Matriz tipo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, el IMCUFIDE armoniza su matriz de acuerdo con su capacidad administrativa, operativa y financiera, de las cuales selecciona 10 indicadores, divididos en 2 estratégicos y 8 de gestión, cumpliendo además con la lógica vertical, quedando de la siguiente manera:

Nivel	Objetivo o Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>		
<b>Estratégico</b>	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	N/A
<b>Propósito</b>		
<b>Estratégico</b>	La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
<b>Componente</b>		
<b>Gestión</b>	Eventos para promover la práctica deportiva.	La población demanda la prestación de servicios de activación física.

Nivel	Objetivo o Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Gestión</b>	Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
<b>Gestión</b>	Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
<b>Actividades</b>		
<b>Gestión</b>	Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas.
	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades mantenimiento.
	Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
	Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

## 2. Resultados/Productos

De acuerdo a lo establecido por las Naciones Unidas proclamaron el 6 de abril como el **Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz**, con el fin de crear conciencia acerca del papel que el deporte puede desempeñar en la promoción de los derechos humanos, así como el desarrollo económico y social<sup>1</sup>.

En ese sentido, el IMCUFIDE de Coatepec Harinas planear, programa, operar e informa de los resultados el Programa Presupuestario 02040101 - Cultura Física y Deporte durante 2022, al órgano de fiscalización del Estado de México y a la ciudadanía a través del portal de IPOMEX y página del ayuntamiento, además de tomar como referencia objetivos del Programa Institucional 2021-2024 de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de tener una base y partir de ello, fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, así como de tener una línea base para desarrollar cada uno de los trabajos establecidos.

Objetivos prioritarios CONADE
<b>Objetivo prioritario 3</b>
Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la disminución del sedentarismo de la población.
<b>Objetivo prioritario 4</b>
Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente desde la iniciación hasta la competencia deportiva de la población, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como una herramienta para contribuir al desarrollo deportivo.
<b>Objetivo prioritario 4</b>
Incorporar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formación hacia el deporte de alto rendimiento, a través de procesos de identificación, desarrollo y seguimiento técnico a partir de la participación en eventos multideportivos.

<sup>1</sup> Naciones Unidad (2023), Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz <https://www.un.org/es/observances/sport-day>

## Indicadores de Resultados del Programa

El programa, se desarrolla bajo los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) publicada en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal en cuestión, evaluando la MIR, por cada indicador utilizado por el responsable:

		Nivel Fin		
<b>Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física</b>				
<b>Interpretación</b>	Indica la oferta deportiva, realizada para el fomento de la salud física y mental de la población de Coatepec Harinas.			
<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual	
<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	Población deportista, sedentaria y general	
<b>Línea base</b>	0	<b>Unidad de medida:</b>	Disciplina	
<b>Método de Cálculo:</b>	$\left( \frac{\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual}}{\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}} - 1 \right) * 100$			
<b>Meta Anual 2021</b>	<b>Meta Anual 2022</b>	<b>Meta Alcanzada 2022</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Semáforo</b>
0	6	6	100.00	<b>Acceptable</b>

### Criterios de valoración:

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Indicadores Estratégicos de la MIR del Programa Presupuestario (Pp) 02040101. Cultura Física y Deporte Nivel Fin**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	De acuerdo a la información proporcionada por el sujeto evaluado mediante las fichas técnicas de seguimiento del indicador Nivel Fin, se determina que esta primera característica a evaluar, <b>resulta ser relevante</b> , derivado que está directamente relacionado con el objetivo del programa presupuestario, que al a letra dice: " <i>ofertar los servicios que proporciona la entidad promotora de actividades físicas, recreativas y deportivas</i> , conocida como IMCUFIDE, al difundir disciplinas que trabajo el Ente durante 2022.	De acuerdo, a la evidencia documental proporcionada por el sujeto evaluado, la oferta deportiva realizada por el IMCUFIDE al interior del municipio, <i>se identificaron 6 ofertas deportivas</i> (Activación Física, Fútbol, Basquetbol, Atletismo, Voleibol y Ciclismo) corroborando el <i>criterio de pertinente</i> la información.	Al ser una MIR Tipo y establecida por el IMCUFIDE, cuenta con su <i>método de cálculo</i> del indicador evaluado, siendo claro y confiable, ya que se encuentra relacionado con el resumen narrativo del nivel en mención. Por otro lado, los medios de verificación fueron claros al entregar el sujeto evaluado sus registros administrativos (relación de eventos deportivos por disciplina).	La ejecución del método de cálculo, muestra el logro del objetivo, identificando un cumplimiento del 100% de acuerdo con la oferta deportiva realizada con base en el año anterior. Su resultado muestra la relación con el nivel fin y propósito al " <i>contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población</i> ".
	✓	✓	✓	✓

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Destacada</b>	Se tienen todas las características establecidas.
-------------------------------	------------------	---

**Desempeño de Indicadores Estratégicos de la MIR del Programa Presupuestario (Pp)**  
**02040101. Cultura Física y Deporte Nivel Propósito**

<b>Nivel Propósito</b>
<b>Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal</b>

<b>Interpretación:</b>	Muestra la población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deporte mediante la oferta brindada por el IMCUFIDE.
------------------------	--

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual
<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	Población deportista, sedentaria y general
<b>Línea base</b>	0	<b>Unidad de medida:</b>	Persona

<b>Método de Cálculo:</b>	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.
---------------------------	---

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	3000	3000	100.00	<b>Aceptable</b>

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Indicadores Estratégicos de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Propósito**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	De acuerdo a la información proporcionada por el sujeto evaluado mediante las fichas técnicas de seguimiento del indicador Nivel Propósito, cuenta con la frecuencia establecida en la matriz, y en este primer criterio evaluado se determina como <b>relevante</b> , derivado de que está relacionada con el objetivo del programa, al <b>fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática</b> , por parte del IMCUFIDE de Coatepec Harinas.	La evidencia documental proporcionada, en relación con la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte por el IMCUFIDE de Coatepec Harinas, se identifica en dos documentos administrativos, el primero en su ficha técnica de seguimiento de indicadores, este documento muestra una programación y avance de 3000 personas atendidas. El segundo soporte documental fue, el registro administrativo; <i>relación de eventos por disciplina deportiva</i> , el cual, muestra una diferencia con los registros presentados en cuanto a la población atendida, por lo tanto, el criterio evaluado no resulta ser pertinente Por lo tanto, no se cumple con el supuesto de tener elementos suficientes para emitir un juicio sobre el desempeño del programa.	Al ser una MIR Tipo y establecida por el IMCUFIDE, cuenta con un <i>método de cálculo</i> , siendo claro y confiable, ya que, se encuentra relacionado con el resumen narrativo del nivel en mención (Propósito). Con relación a los <i>medios de verificación</i> que entregó el sujeto evaluado, se consideran claros, pues, sus registros administrativos muestran las disciplinas, localidades, categorías y beneficiarios de las disciplinas.	El resultado del método de cálculo muestra el logro del objetivo, en términos relativos siendo del 100% de acuerdo con la población que tuvo acceso a la instrucción en cultura física y deporte, en relación con el año anterior. Su resultado muestra la relación con el nivel fin y propósito al "contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población". Mientras que el resumen narrativo del propósito establece: " <i>la población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte</i> " Al presentar dos tipos de población atendida, no se cumple con el criterio de alcanzable.
	✓	X	✓	X
<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Adecuado</b>		Se tienen al menos dos de las características establecidas.	

**Avance de indicadores de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 1**

<b>Nivel Componente</b>
<b>Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.</b>

<b>Interpretación:</b>	Indica los eventos realizados para promover la práctica deportiva a las localidades del municipio.
------------------------	--

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral
-------------------------------	----------	--------------------------------	-----------

<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	Actividades físicas, recreativas y deportivas
---------------------------	-----------	-------------------	---

<b>Línea base:</b>	0	<b>Unidad de medida:</b>	Gestión
--------------------	---	--------------------------	---------

<b>Método de Cálculo:</b>	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada / Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100		
---------------------------	---	--	--

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	2	2	100.00	<b>Aceptable</b>

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 1**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	De acuerdo a la información proporcionada por el sujeto evaluado, muestra la ficha técnica de seguimiento del indicador Componente, los datos corresponden a la frecuencia establecida en la matriz, su característica se considera como <i>relevante</i> , derivado de que está relacionada directamente con el objetivo del programa, destacando su contribución al objetivo del programa directamente en; <b>mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física</b> , por parte del IMCUFIDE de Coatepec Harinas.	En relación al <i>indicador gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas realizadas por el IMCUFIDE</i> , se identifica la programación establecida en la ficha técnica de seguimiento de indicadores, determinado con un total de 2 gestiones anuales, en relación a su cumplimiento destaca el 100%, como aceptable de acuerdo a la semaforización de la ficha técnica. El segundo instrumento documental, presentado por el sujeto evaluado es <i>relación de eventos por disciplina deportiva 2022</i> , en él se muestra, la difusión de los eventos por localidad y tipo de disciplina, por tanto, la información presentada se considera como aun no <i>pertinente</i> para el presente criterio evaluado. Derivado que existe diferencia de datos presentados.	Al ser una MIR Tipo y establecida por el IMCUFIDE, cuenta con los cuatro niveles, y para el caso particular del nivel componente, muestra su <i>método de cálculo</i> , siendo claro y confiable, y se encuentra relacionado con el resumen narrativo del nivel Componente. Con relación a los <i>medios de verificación</i> que entregó el sujeto evaluado, se consideran claros, y hace referencia a sus <i>registros administrativos</i> , definido como <i>relación de eventos por disciplina deportiva 2022</i> .	El resultado del método de cálculo muestra el logro del objetivo, de acuerdo a lo programado, en un 100%, para fomentar las actividades físicas y deportivas. El resultado muestra la relación con el nivel fin y propósito al " <b>contribuir a la oferta deportiva</b> de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el <b>fomento de la salud física y mental de la población</b> ". Mientras que el resumen narrativo del componente establece: " <i>Eventos para promover la práctica deportiva</i> " Mostrando de esta manera una relación directa entre el resumen narrativo y el objetivo del programa enfocado a las actividades físicas y deportivas, sin embargo, no existen una congruencia en la información presentada.
	✓	X	✓	X

Criterio de Valoración	Adecuado	Se tienen todas las características establecidas.
------------------------	----------	---

**Avance de indicadores de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 2**

<b>Nivel Componente</b>
<b>Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas</b>

<b>Interpretación:</b>	Indica los convenios realizados para recabar recursos y llevar la oferta deportiva a las localidades del municipio.
------------------------	---

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral
-------------------------------	----------	--------------------------------	-----------

<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	Ayuntamiento y Promotores externos
---------------------------	-----------	-------------------	------------------------------------

<b>Línea base</b>	0	<b>Unidad de medida:</b>	Gestión
-------------------	---	--------------------------	---------

<b>Método de Cálculo:</b>	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada / Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100		
---------------------------	---	--	--

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	5	5	100.00	<b>Acceptable</b>

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 2**

Características a evaluar				
Indicador	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
<b>Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.</b>	De acuerdo a la información proporcionada por el sujeto evaluado, se identifica en la ficha técnica de seguimiento del indicador Componente, los datos corresponden a la frecuencia establecida en el indicador, su característica se considera como <i>relevante</i> , derivado de que está relacionado con el objetivo del programa, destacando su contribución directamente en la parte de; <i>mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física</i> , por parte del IMCUFIDE.	El <i>indicador gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas realizadas</i> por el IMCUFIDE, se identifica la programación establecida en la ficha técnica de seguimiento de indicadores, determinado con un total de 5 gestiones anuales, en relación a su cumplimiento destaca el 100%, como <i>aceptable</i> de acuerdo a la semaforización de la ficha técnica, por tanto, la información presentada se considera como <i>pertinente</i> para el presente criterio evaluado.	Al ser una MIR Tipo e implementada por el IMCUFIDE, opera sus cuatro niveles, y para el caso particular del nivel componente, muestra su <i>método de cálculo</i> , siendo claro y confiable, y se encuentra relacionado con el resumen narrativo del nivel Componente. Con relación a los <i>medios de verificación</i> que entregó el sujeto evaluado, se consideran claros, y hace referencia a sus <i>registros administrativos</i> .	El resultado del método de cálculo del indicador analizado muestra el logro del objetivo, en un 100%, al gestionar y para fomentar las actividades físicas y deportivas. El resultado muestra la relación con el nivel fin y propósito definidos como; <b>"contribuir a la oferta deportiva de la entidad promotora de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población"</b> . Mientras que el resumen narrativo del componente 2 establece: <b>"la Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas"</b> Mostrando de esta manera una relación directa entre el resumen narrativo y el objetivo del programa, ambos enfocados a actividades físicas y deportivas, contribuyendo de esta manera, al logro del objetivo central.
	✓	✓	✓	✓
<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Destacada</b> Se tienen todas las características establecidas.			



**Avance de indicadores de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 3**

<b>Nivel Componente</b>
<b>Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.</b>

<b>Interpretación:</b>	Indica las propuestas establecidas para definir criterios para cumplir las metas de la oferta deportiva en las localidades del municipio.
------------------------	---

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral
<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	IMCUFIDE y Promotores
<b>Línea base:</b>	0	<b>Unidad de medida:</b>	Gestión

<b>Método de Cálculo:</b>	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada / Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100
---------------------------	---

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	5	5	100.00	<b>Aceptable</b>

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Componente 3**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
<b>Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.</b>	De acuerdo a la evidencia presentada por el sujeto evaluado, muestra una ficha técnica de seguimiento del indicador Componente 3, los datos corresponden a la frecuencia establecida de la matriz, su característica se considera como <i>relevante</i> , derivado de que está relacionada directamente con el objetivo del programa, destacando su contribución al objetivo del programa directamente en; <i>mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física</i> , por parte del IMCUFIDE.	En relación al <i>indicador propuestas de unificación de criterios y metas logradas</i> por el IMCUFIDE, se identifica que carece de programación en la ficha técnica de diseño de indicadores, no obstante, su cumplimiento es de 33 criterios unificados y trabajados, en relación a su cumplimiento destaca el 100%, por tanto, no se considera como <i>pertinente</i> el presente criterio evaluado, ya que no presento evidencia sustantiva sobre el indicador, así como reconducciones, para validar su cumplimiento.	La MIR tipo implementada por el IMCUFIDE, cuenta con los cuatro niveles, y para el caso particular del nivel componente 3, muestra su <i>método de cálculo</i> , siendo claro y confiable, y cuenta con la categoría de <i>medios de verificación</i> .	El resultado del método de cálculo muestra el logro del objetivo, en un 100%, de acuerdo con las <i>propuestas de unificación de criterios y metas logradas</i> para fomentar las actividades físicas y deportivas. El resultado muestra la relación de cumplimiento entre el nivel Fin y el Propósito al <b>“contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población”</b> . Mientras que el resumen narrativo del componente 3 establece: <b>“la Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas”</b> Mostrando de esta manera una relación directa entre el resumen narrativo y el objetivo del programa operado.
	✓	X	✓	X

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Adecuado</b>	Se tienen dos de las características establecidas.
-------------------------------	-----------------	--

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 1.1**

<b>Nivel</b>
<b>Actividad</b>
<b>Porcentaje de los promotores deportivos contratados</b>

<b>Interpretación :</b>	Indica el número de promotores contratados por el IMCUFIDE, para llevar a la practica la oferta deportiva dentro del territorio municipal.
-------------------------	--

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral
<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	Instructores deportivos
<b>Línea base</b>	0	<b>Unidad de medida:</b>	Persona

<b>Método de Cálculo:</b>
(Promotores deportivos contratados / Promotores deportivos programados a contratar) *100

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	1	1	100.00	<b>Aceptable</b>

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 1.1**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	Se identifica que los datos presentados de la ficha técnica corresponden a lo solicitado como; frecuencia de medición, el criterio que se le asigna al indicador se considera como <i>relevante</i> , ya que, está relacionado con el objetivo del programa, en; <i>calidad de los servicios que proporcionan la entidad promotora de actividades físicas, recreativas y deportivas</i> , por parte del IMCUFIDE.	El <i>indicador de porcentaje de los promotores deportivos contratados</i> por el IMCUFIDE, se muestra una programación anual de 1 promotor contratado de acuerdo a la ficha técnica de seguimiento de indicadores de gestión, y en relación a su cumplimiento destaca el 100%, con un criterio de aceptable.	En relación a los demás elementos del indicador se identifica su <i>método de cálculo</i> , los <i>medios de verificación</i> , por lo tanto, se considera como confiable, dada la capacidad administrativa y operativa del mismo Instituto.	El resultado del método de cálculo muestra el resultado de un 100%, de acuerdo con los resultados de la ficha técnica de seguimiento de los indicadores de gestión. Se muestra una relación entre el indicador de gestión y el nivel propósito ya que, se destaca por identificar; "La población municipal tiene <b>acceso a la instrucción en cultura física y deporte</b> ". Mientras que el resumen narrativo del indicador de gestión establece: " <b>Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas</b> ". Mostrando una relación directa entre el resumen narrativo, y el objetivo del programa enfocado en la calidad de los servicios que proporciona el IMCUFIDE.
	✓	✓	✓	✓

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Destacada</b>	Se tienen todas las características establecidas.
-------------------------------	------------------	---

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 1.2**

<b>Nivel Actividad</b>
<b>Porcentaje de eventos deportivos realizados</b>

<b>Interpretación:</b>	Indica el total de eventos realizados sobre actividades físicas, deportivas y recreativas, durante el periodo indicado por el IMCUDIDEZ.
------------------------	--

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral
<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	Actividades físicas, recreativas y deportivas
<b>Línea base</b>	0	<b>Unidad de medida:</b>	Evento

<b>Método de Cálculo:</b>
(Eventos deportivos realizados / Eventos deportivos programados) *100

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	11	11	100.0	<b>Aceptable</b>

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 1.2**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
<b>Porcentaje de eventos deportivos realizados.</b>	El indicador de porcentaje de eventos deportivos realizados, es <i>Relevante</i> y está relacionado con el objetivo del programa, se identifica una contribución directa, ya que incide directamente en; <i>"fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática"</i> realizada por el IMCUFIDE. Por otro lado, las fichas técnicas de seguimiento del indicador, cuenta con los datos solicitados por el criterio como, frecuencia de medición, meta anual, su calendarización, acumulado y la descripción de la meta.	El <i>indicador porcentaje de eventos deportivos realizados</i> por el IMCUFIDE, <i>tiene</i> una meta anual de 11 eventos programados según la ficha técnica de seguimiento de indicadores de gestión, y en relación a su cumplimiento destaca un 100%, asignando el criterio de aceptable. El soporte documental, presentado por el responsable del programa se demuestra registro administrativo diferente al de la ficha técnica con un dato de 10 eventos efectuados en las diferentes disciplinas deportivas. Por tanto, existe una diferencia de información, por lo que carece de suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa.	Al ser indicadores de una matriz tipo se cuenta con un <i>método de cálculo (Eventos deportivos realizados / Eventos deportivos programados) *100</i> , siendo este <i>claro y confiable</i> , y se encuentra relacionado con el resumen narrativo del nivel Actividades. en relación a los <i>medios de verificación</i> que entregó el sujeto evaluado, se consideran confiables, pues, hace referencia a sus <i>registros administrativos (Estadísticas de eventos deportivos realizados por disciplina y localidad)</i> .	El resultado del indicador (100%) muestra una relación con el nivel propósito definiéndose como "La población municipal tiene <b>acceso a la instrucción en cultura física y deporte</b> ". Mientras que el resumen narrativo de la actividad establece: <i>"Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva"</i> Mostrando de esta manera una relación directa entre el resumen narrativo, el objetivo del programa enfocado en la organización de eventos deportivos tanto en localidades como por disciplina deportiva.
	✓	X	✓	✓

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Adecuado</b>	Se tienen al menos tres de las características establecidas.
-------------------------------	-----------------	--

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 2.1**

<b>Nivel Actividad</b>
<b>Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados</b>

<b>Interpretación:</b>	Mantenimiento a los espacios deportivos, que tiene asignados el IMCUFIDE, para brindar la oferta deportiva.
------------------------	---

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia
-------------------------------	----------

<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral
--------------------------------	------------

<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal
---------------------------	-----------

<b>Cobertura:</b>	Infraestructura a municipal
-------------------	-----------------------------

<b>Línea base</b>	0
-------------------	---

<b>Unidad de medida:</b>	Mantenimiento
--------------------------	---------------

<b>Método de Cálculo:</b>
---------------------------

(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados / Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) \*100

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	4	4	100.00	<b>Aceptable</b>

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 2.1**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
<b>Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.</b>	El sujeto evaluado entregó la ficha técnica de seguimiento del indicador en mención, los datos que se muestran corresponden a la frecuencia establecida en la matriz, su característica se considera como <i>relevante</i> , derivado de que, está relacionada con el objetivo del programa, subrayando su contribución al objetivo en; <i>mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física</i> , por parte del IMCUFIDE.	En relación al <i>indicador porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados</i> por el IMCUFIDE, se identifica una programación establecida en la ficha técnica de seguimiento de indicadores, determinado con un total de 4 mantenimientos anuales, en relación a su cumplimiento destaca el 100%, con una semaforización como aceptable. La información presentada se considera poco <i>pertinente</i> para el presente criterio evaluado, ya que no se identificó la evidencia documental para su Validación.	La MIR determinada por el IMCUFIDE, cuenta con los cuatro niveles, y para el caso del nivel gestión se presenta el <i>método de cálculo</i> , y <i>medios de verificación</i> que se identifican en la ficha técnica de seguimiento de indicadores.	El resultado muestra una la relación con el nivel propósito definiéndose como "La población municipal tiene <b>acceso a la instrucción en cultura física y deporte</b> ". Mientras que el resumen narrativo de la actividad establece: " <i>Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos</i> " Mostrando de esta manera una relación directa entre el resumen narrativo y el objetivo del programa, enfocado a la infraestructura física y la instrucción que recibió la población.
	✓	X	✓	✓

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Adecuado</b>	Se tienen al menos tres de las características establecidas.
-------------------------------	-----------------	--

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 3.1**

<b>Nivel Actividad</b>
<b>Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.</b>

<b>Interpretación:</b>	Indica la coordinación entre el IMCUFIDE y las organizaciones deportivas
------------------------	--

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral
<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	Organizaciones
<b>Línea base</b>	0	<b>Unidad de medida:</b>	Mantenimiento

<b>Método de Cálculo:</b>
(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados / Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	4	4	100.00	<b>Acceptable</b>

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 3.1**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
<b>Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.</b>	La ficha técnica de seguimiento del indicador en mención, presenta los datos solicitados en relación a la frecuencia establecida en la matriz, su característica se considera como <i>relevante</i> , derivado de que, está relacionada directamente con el objetivo del programa, destacando su contribución al objetivo directamente en; <i>mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física</i> , por parte del IMCUFIDE.	En relación al indicador porcentaje <i>de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas</i> por el IMCUFIDE, se identifica la programación establecida en la ficha técnica de seguimiento de indicadores, determinado con un total de 6 coordinaciones deportivas anuales, en relación a su cumplimiento destaca el 100%, con una semaforización como aceptable. Presentado en sus registros administrativos las cuatro organizaciones deportivas con el IMCUFIDE.	se presenta el <i>método de cálculo</i> , y <i>medios de verificación</i> del indicador que entregó el sujeto evaluado, se consideran claros y hace referencia a sus <i>registros administrativos (organizaciones deportivas 2022)</i> , especifica eventos y nombre de la organización y localidad.	El resultado muestra una la relación con el nivel Fin definiéndose como " Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras..." Mientras que el resumen narrativo de la actividad establece: <b>"Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas "</b> Mostrando de esta manera una relación directa entre el resumen narrativo y el objetivo del programa.
	✓	✓	✓	✓

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Destacado</b>	Se tienen todas las características establecidas.
-------------------------------	------------------	---

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 3.2**

Nivel Actividad
<b>Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único</b>

<b>Interpretación:</b>	Indica los deportistas registrados por disciplina deportiva, registrados en el padrón del IMCUFIDE de Coatepec Harinas, durante el periodo indicado.
------------------------	--

<b>Dimensión que atiende:</b>	Eficacia	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral
-------------------------------	----------	--------------------------------	------------

<b>Ámbito Geográfico:</b>	Municipal	<b>Cobertura:</b>	Deportistas
---------------------------	-----------	-------------------	-------------

<b>Línea base</b>	1022 / %	<b>Unidad de medida:</b>	Persona
-------------------	----------	--------------------------	---------

<b>Método de Cálculo:</b>	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único / Total de la población municipal) *100		
---------------------------	--	--	--

Meta Anual 2021	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Cumplimiento	Semáforo
0	1022	1022	100.00	Acceptable
0	38,643	1022	2.64	Acceptable

**Criterios de valoración:**

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para medir los resultados de los indicadores, se deberá contar con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.
- **Confiable:** Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Alcanzable:** Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.

**Valoración del desempeño de Servicios y Gestión de la Matriz de la MIR del Programa Presupuestario (Pp). 02040101.Cultura Física y Deporte Nivel Actividad 3.2**

Indicador	Características a evaluar			
	Relevante	Pertinente	Confiable	Alcanzable
	Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.	Cuenta con suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del mismo.	Contiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.	Muestran el logro de objetivos relacionados con un fin o propósito.
<b>Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.</b>	Para el primer criterio evaluado, del indicador, sobre si, es <i>Relevante</i> y está relacionado con el objetivo del programa, se destaca una contribución directa, pues incide directamente en; <i>"mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física"</i> realizada por el IMCUFIDE. A través, de la ficha técnica de seguimiento del indicador, se identifican datos como la frecuencia de medición, meta anual, su calendarización, acumulado y la descripción de la meta. Abona a una contribución directa, beneficiando a la población de alto rendimiento y a los alumnos inscritos por disciplina deportiva.	En relación al <i>indicador porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único</i> del IMCUFIDE, se identifica una meta anual de 1,022 registros, según la ficha técnica de seguimiento de indicadores de gestión, en relación a su cumplimiento destaca un desempeño relativo de 100%, con un criterio de semaforización como aceptable.  El soporte documental, presentado por el sujeto evaluado es el registro administrativo por disciplina deportiva 2022 el cual contiene 615 deportistas, existiendo una diferencia significativa.	Para el nivel gestión se presenta el cuarto <i>método de cálculo (Deportistas por disciplina registrados en el padrón único / Total de la población municipal) *100</i> , se considera como <i>claro y confiable</i> , ya que, se encuentra relacionado con el resumen narrativo de las Actividades. Los <i>medios de verificación</i> que entregó el sujeto evaluado, no se consideran confiables, pues, en sus <i>registros administrativos (presenta otros registros en su padrón)</i> .	El resultado muestra el logro del objetivo, en un 106.18%. por otro lado, es necesario aclarar que con relación a la población total el IMCUFIDE atendió el 1.06% de la población total. En relación con el nivel propósito del programa "La población municipal tiene <b>acceso a la instrucción en cultura física y deporte</b> ". Mientras que el resumen narrativo de la actividad establece: <i>"Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas"</i> . Mostrando de esta manera una relación directa entre el resumen narrativo, el objetivo del programa enfocado en mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física, por otro lado, las evidencias presentadas por el sujeto evaluado, muestran ser congruentes con los resultados proporcionados por el sujeto evaluado.
	✓	X	X	✓

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Adecuado</b>	Se tienen al menos dos de las características establecidas.
-------------------------------	-----------------	---

### Resultados (Efectos Atribuibles)

En relación a los efectos atribuibles del programa evaluado, no se ha realizado ninguna evaluación en materia de impacto, sin embargo, durante 2021 se efectuó una evaluación en Diseño programático al Programa, siendo la única registrada, en dicha evaluación en donde, se emiten 6 recomendaciones para retroalimentar el programa.

### Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Evaluación de Diseño

#### Programa 02040101. Cultura Física y Deporte

#### Tipo de Evaluación: Diseño

Apartado de la evaluación:	Recomendación	Referencia (pregunta)	Verificación	
Justificación de la creación y del diseño del programa	Actualizar y anexar al diagnóstico conceptos y términos de referencia que son mencionados en el presente documento, pues muchos de ellos no fueron considerados, como es el caso de la población potencial y objetivo.	1-3	Documento publicado con la actualización del diagnóstico en materia de deporte.	En proceso
Contribución a las metas y objetivos nacionales	Armonizar metas y objetivos municipales, con el contexto estatal y federal, siempre y cuando sea factibles.	4-6	Proporcionar los alcances logrados a la UIPPE, para contribuir con el avance cualitativo de la plataforma del sistema de monitoreo y evaluación del plan de desarrollo municipal (COPLADEMUN).	Atendido
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Definir una base de datos generadas, mantenerlas actualizadas y alojarlas en la nube como una forma de prevenir pérdida de información.	7-12	Presentación y difusión de diagramas de flujo como una forma de entender mejor los mecanismos de elegibilidad adoptados por el sujeto evaluado (manual de procedimientos).	En Proceso
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Hacer adecuaciones de redacción conforme a los criterios señalados en la presente evaluación.	13-15	Publicar en IPOMEX, el padrón de beneficiarios por trimestre, derivado que es información pública de oficio.	Atendido
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Replantear los medios de verificación que establece la Matriz de Indicadores para Resultados, con el propósito de evitar confusión a la hora de ser referidos en documentos oficiales.	16-26	Publicar los resultados de la pregunta 26.	Por Atender
Presupuesto y rendición de cuentas	lo expresado en los términos de referencia para un mejor control presupuestal, así como generar un sitio oficial del IMCUFIDE que contenga información pública de oficio.	27-29	Publicar los datos por capítulo y partida (programáticos y presupuestales), que solicitan los términos de referencia.	Por Atender

### 3. Cobertura

La finalidad del Programa se centra en; mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática, y está dirigido a los 38,643 habitantes del municipio de Coatepec Harinas, resaltando que las personas que menos serán beneficiada es el rango de edad de 0 a 5 años y las personas adultas mayores a 60 años y más, sin embargo, los responsables del programa determinaron establecer una población potencial, que bien pudieran atender durante el ejercicio fiscal 2022.

#### Población Potencial

La *población potencial* se define como aquella **población que presenta un problema identificado, y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención**, es decir, aquella que necesita bienes y/o servicios que otorgara el programa<sup>2</sup>, la cual, corresponde al 43.22% (16,703 habitantes), manejando un rango de edad de 6 a 29 años de edad, provenientes de las 60 localidades del municipio.

El sujeto evaluado determinó utilizar los tres proyectos presupuestarios, que fueron autorizados en gaceta, para el ejercicio 2022, mismos que fueron ejecutados por 4 dependencias, y cada una de ellas contribuyeron a establecer su matriz de indicadores para resultados, así como a determinar los diferentes tipos de población a trabajar.

<b>Programa Presupuestario</b>	Cultura Física y Deporte
<b>Proyectos Presupuestarios</b>	020401010101 - Promoción y fomento de la cultura física. 020401010102 - Fomento de las actividades recreativas. 020401010201 - Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.
<b>Sujeto Evaluado</b>	A00 401 Dirección General C00 403 Difusión y Operación /Cultura Física C00 404 Difusión y Operación /Deporte Social

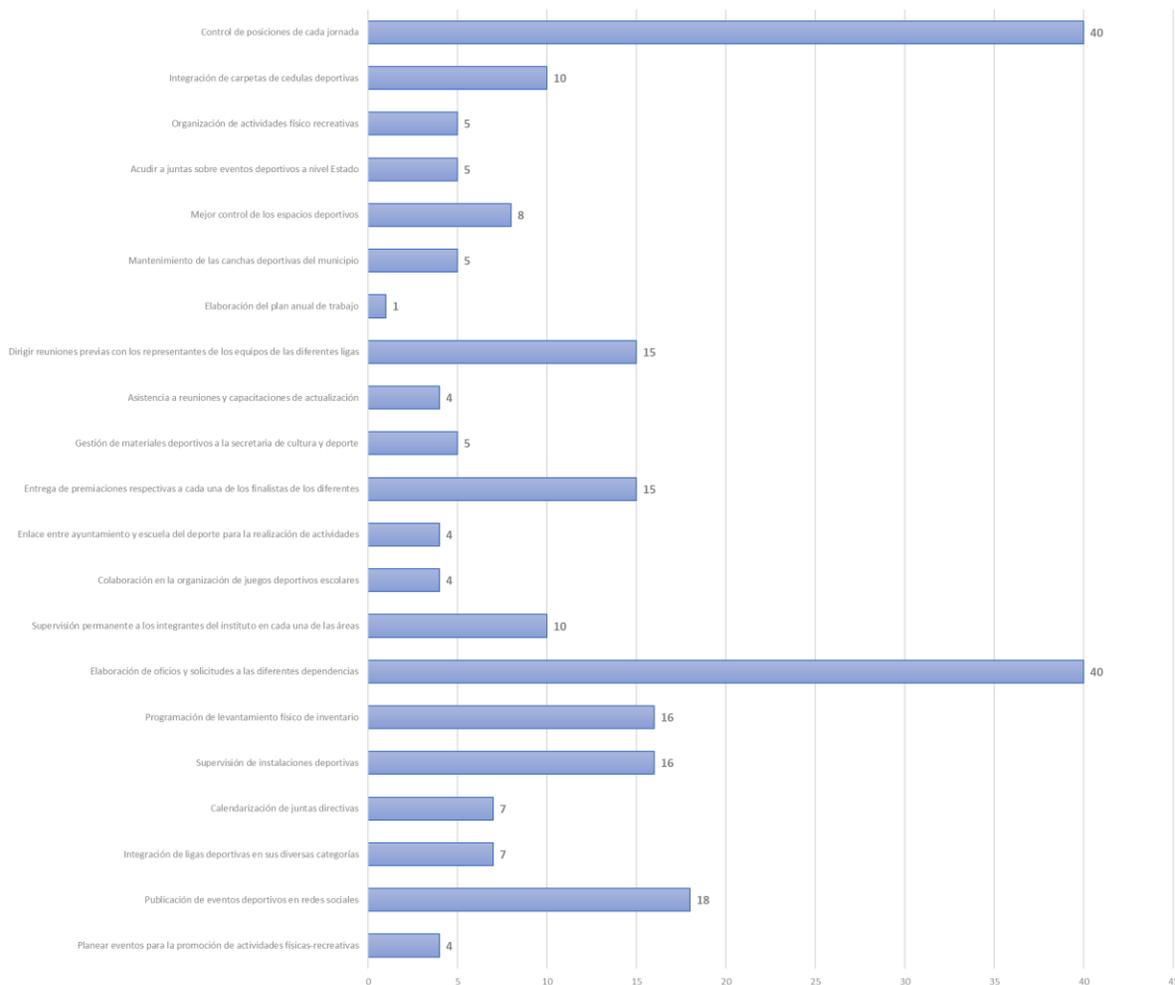
Población Potencial		
Unidad de Medida	Cuantificación	Rango de edad
Personas	16,703	6 a 29 años

<sup>2</sup> Gaceta de Gobierno (2022), Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

Es necesario resaltar que la población potencial, tuvo a su disposición 15 espacios destinados al deporte, mientras que para el caso de infraestructura recreativa se cuenta con 6 espacios públicos, de los cuales, pudo hacer uso de los mismos, para practicar diferentes disciplinas deportivas.

Por otro lado, para alimentar cada uno de los indicadores de la MIR, fue necesario establecer 21 metas físicas para alimentar los cuatro niveles de la matriz, con una meta anual de 199 acciones a realizarse durante el 2022, mediante los tres proyectos antes mencionados.

### Metas de actividad del Programa, 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en el Avance trimestral de metas de acción por proyecto, 2022.

## Población Objetivo

La Población Objetivo representa la población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial (o una sección de la misma) y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su operatividad el programa evaluado, en este caso, y de acuerdo con la MIR del Programa presupuestario, se define en el nivel Propósito como **“la población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte”**.

Bajo esa perspectiva, la población objetivo, se establece como aquella población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual, a partir de la difusión e implementación de la oferta deportiva, identificando 4 disciplinas:

- ✓ 1 Basquetbol
- ✓ 2 Atletismo
- ✓ 3 Futbol
- ✓ 4 Voleibol

A partir de la identificación potencial, y dadas las características administrativas, financieras y operativas del IMCUFIDE, el sujeto evaluado determinó como población objetivo atender a 3,000 personas, (es decir, el 17.96% respecto a la población potencial), para difundir las 4 disciplinas deportivas.

Programa Presupuestario	Cultura Física y Deporte
Proyectos Presupuestarios	020401010101 - Promoción y fomento de la cultura física.
	020401010102 - Fomento de las actividades recreativas.
	020401010201 - Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.
Sujeto Evaluado	A00 401 - Dirección General.
	C00 403 Difusión y Operación /Cultura Física
	C00 404 Difusión y Operación /Deporte Social

Población Objetivo		
Unidad de Medida	Cuantificación	Rango de edad
Personas	3,000	6 a 29 años

## Población Atendida

Una vez, analizado el resultado de la ficha técnica de seguimiento de indicadores estratégicos y de la evidencia documental presentada, se resumen, se pudo identificar una población de 2,024 personas atendidas, de las cuales 1,296 corresponde a personas que participaron en algún torneo de las 4 disciplinas, 113 deportistas inscritos en los diferentes eventos organizados por localidad y tipo de torneo y del padrón general 615 mismos que se identifican en los registros administrativos entregados por el responsable del programa. Como se puede observar el sujeto evaluado atendió al 67.47% de la población objetivo.

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Cultura Física y Deporte</b>
<b>Proyectos Presupuestarios</b>	020401010101 - Promoción y fomento de la cultura física.
	020401010102 - Fomento de las actividades recreativas.
	020401010201 - Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.
<b>Sujeto Evaluado</b>	A00 401 - Dirección General.
	C00 403 Difusión y Operación /Cultura Física
	C00 404 Difusión y Operación /Deporte Social

Población Atendida		
Unidad de Medida	Cuantificación	Rango de edad
Personas	2,024	6 a 29 años

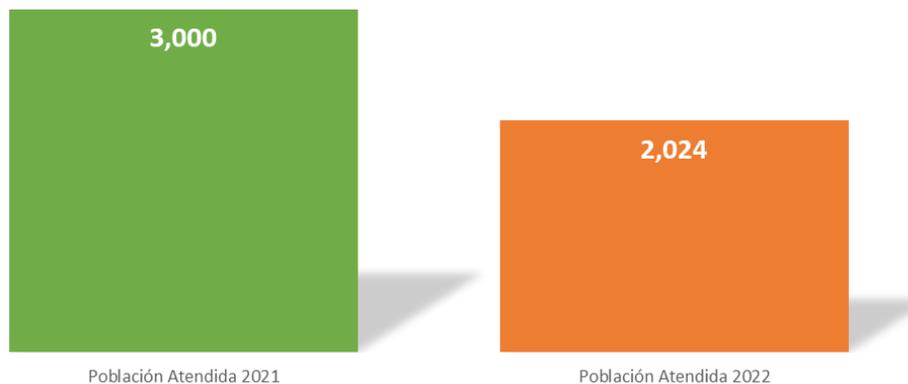
Evento	Población	Categoría	Participantes
Basquetbol			
Primer torneo de basquetbol interno femenino	Todo el municipio	Femenil	60
Primer torneo de basquetbol interno varonil	Todo el municipio	Varonil	70
Primer torneo de basquetbol externo femenino	Municipio y alrededores	Femenil	80
Primer torneo de basquetbol externo varonil	Municipio y alrededores	Varonil	70
Voleibol			
Primer torneo de voleibol mixto	Municipio y alrededores	Mixto	96
Futbol			
Primer torneo de futbol femenino 7	Todo el municipio	Femenil	120
Primer torneo de futbol veteranos	Todo el municipio	Varonil	300
Carreras Atléticas			
Color RUM	Todo el municipio	Libre	200
Carrera atlética infantil	Todo el municipio	Libre	100
Tradiciones con grandeza	Todo el municipio	Libre	200

Evento	Población	Categoría	Participantes
<b>Basquetbol</b>			
Primer torneo de basquetbol interno femenino	Segunda de Santa Ana	Femenil	60
Primer torneo de basquetbol interno varonil	San Miguel	Varonil	70
Primer torneo de basquetbol externo femenino	Ixtapan	Femenil	80
Primer torneo de basquetbol externo varonil	Almoleya	Varonil	70
<b>Voleibol</b>			
Primer torneo de voleibol mixto	Segunda de Santa Ana	Mixto	96
<b>Futbol</b>			
Primer torneo de futbol femenino 7	Ixtapan y San José	Femenil	120
Primer torneo de futbol veteranos	Primera y Segunda del Monte	Varonil	300
<b>Carreras Atléticas</b>			
Color RUM	Todo el municipio	Libre	200
Carrera atlética infantil	Todo el municipio	Libre	100
Tradiciones con grandeza	Todo el municipio	Libre	200

### Evolución de la Cobertura

Al ser el primer año, que el programa es evaluado en materia de desempeño, no se cuenta con un antecedente que ayude a determinar la evolución, en materia de población, por localidad, sexo, edad y gasto, sin embargo, durante el 2022 el programa fue evaluado bajo los términos de referencia de diseño, en donde, se identifica un dato general de 3,000 deportistas atendidos.

### Evolución de la Cobertura del Programa



Fuente: Evaluación de Diseño 2022, y Ficha técnica de seguimiento de Indicadores de Gestión 2023.

## Análisis de la Cobertura

La Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 33, señala que los recursos del programa deben beneficiar verdaderamente a la población por condición de pobreza multidimensional, que se encuentren en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, sin embargo, para el caso del programa de cultura física y deporte, es considerado como abierto a toda la población en general, y su misma naturaleza obliga a cubrir todo el territorio municipal.

Por tanto, con base en la información que presentó el sujeto evaluado, se concluye que los recursos que financiaron al programa presupuestario presentan cada una de las características que solicita la metodología para poder emitir una valoración de la sección de Cobertura.

## Valoración de la Cobertura del Programa

A continuación, se presentan los criterios de la valoración:

Características de la Cobertura del programa					
Se encuentra definida y cuantificada la <b>población atendida</b> (población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal).	Se encuentra definida y cuantificada la <b>población objetivo</b> (población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad).	Se encuentra definida y cuantificada la <b>población potencial</b> (población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención)	Las <b>poblaciones desagregadas</b> se encuentran por localidad, colonia y por sexo, en caso de aplicar.	La <b>unidad de medida</b> de las poblaciones es pertinente y se encuentra <b>homologada</b> (la unidad de medida debe referirse a quien recibe directamente el beneficio del programa, no necesariamente son personas).	El programa cuenta con <b>datos de evolución</b> de la cobertura (referencias de años anteriores) que concuerde con los años de operación del programa, en caso de aplicar.
✓	✓	✓	✓	✓	✓

Criterio de valoración	<b>Destacada</b>	Se tienen todas las características establecidas.
------------------------	------------------	---

#### 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se refieren a los *“hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, derivados de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios”*. Es importante atender los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al programa, ya que estos permiten adecuar y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos para los que fueron planteados.

Existen diferentes tipos de evaluaciones orientadas a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entre las que destacan las siguientes:

- Evaluación del diseño programático.
- Evaluación de procesos.
- Evaluación de consistencia y resultados.
- Evaluación de impacto.
- Evaluación específica de desempeño.
- Evaluación específica.

Como ya se mencionó con anterioridad, el programa de cultura física y deporte ha sido objeto de una sola evaluación; Diseño Programático, tal y como se muestra a continuación:

##### 1. Evaluación

<b>Tipo de la evaluación:</b>	Evaluación de Diseño – Modalidad Externa
<b>Programa presupuestario:</b>	<p><b>02040101. Cultura Física y Deporte</b></p> <p><b>Proyectos presupuestarios:</b></p> <p>020401010101- Promoción y fomento de la cultura física.</p> <p>020401010102 - Fomento de las actividades recreativas.</p> <p>020401010201- Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.</p>

<b>Objetivo general:</b>	Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados.
<b>Ejercicio evaluado:</b>	2021
<b>Año en que se realizó:</b>	2022

Como se puede apreciar en el tema de efectos atribuibles, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) emitidos como resultado de la evaluación del diseño al programa de cultura física y deporte, fueron 6 ASM, de las cuales; 2 han sido atendidos, 2 se encuentran en proceso y 2 aún se consideran por atender.

## 5. Ejercicio de los recursos

Para dar cumplimiento al artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos fracción III, fue necesario que el Instituto de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas 2022-2024, considerara como punto de partida el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, para programar y presupuestar los programas y proyectos que de él se derivan, y ejecutarlo durante el ejercicio fiscal 2022, con el propósito de llevar servicios de calidad en actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de los habitantes del municipio.

Para dar cumplimiento, al objetivo del programa fue necesario realizar una presupuestación con base en las transferencias recibidas por el Ayuntamiento, autorizando para el programa de cultura física y deporte, por la cantidad de \$2,618,248.22 pesos (Dos millones Seiscientos dieciocho mil Doscientos Cuarenta y Ocho pesos 22/100 M.N.), para ser ejecutados durante el 2022 y llevar a todo el territorio municipal, la oferta deportiva que tiene el IMCUFIDE. Dicho monto, fue distribuido en cinco capítulos presupuestales siendo, el capítulo 1000 el de mayor asignación con un 89.37%, siguiéndole el capítulo 3000 con el 5.08%, capítulo 2000 con 3.98% de los recursos asignados, capítulo 4000 con el 1.32% y el 0.25% para el capítulo 5000.

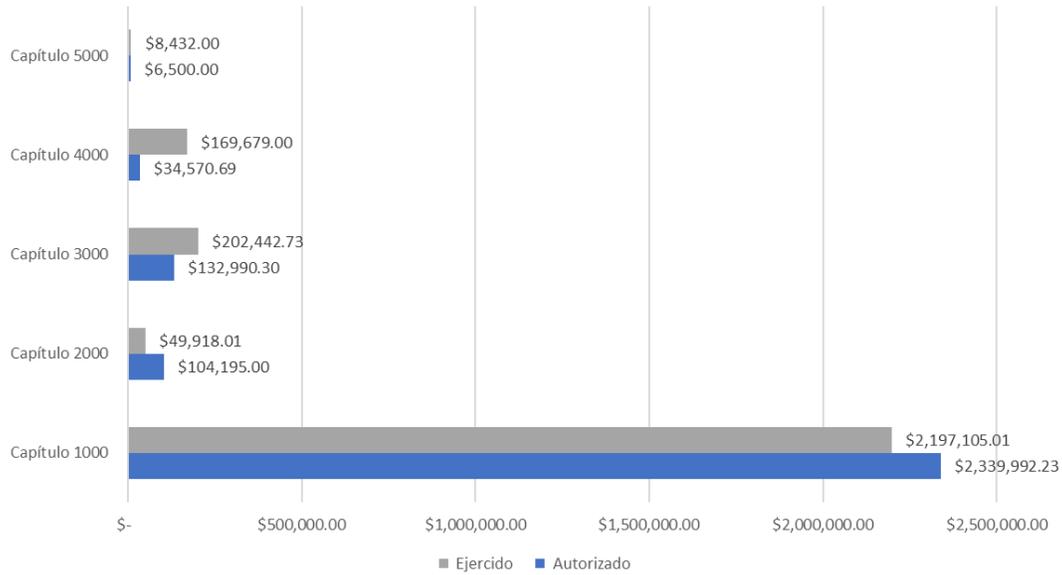
### Distribución presupuestal del programa 02040101. Cultura Física y deporte

Capítulo	Autorizado	Ejercido
1000 Servicios Personales	\$2,339,992.23	\$2,197,105.01
2000 Materiales y Suministros	\$104,195.00	\$49,918.01
3000 Servicios Generales	\$132,990.30	\$202,442.73
4000 Transferencias	\$34,570.69	\$169,679.00
5000 Bienes muebles	\$6,500.00	\$8,432.00
<b>Total, Programático</b>	<b>\$2,618,248.22</b>	<b>2,627,576.75</b>

Fuente: Auxiliar del Avance Presupuestal de Egresos, 2022.

De los \$2,618,248.22 pesos autorizados para el programa, se ejercieron el 100.36% distribuidos en tres proyectos presupuestarios, el capítulo que mayor gasto tuvo fue el Capítulo 1000 Servicios Personales, con \$2,197,105.01 pesos, respecto a lo programado, pues de este capítulo se derivaron los tres proyectos presupuestarios de todo el IMCUFIDE, siguiéndole los servicios generales con \$202,442.73 pesos para el funcionamiento operativo, el IMCUFIDE solo se destinó 49,918.01 pesos a través del capítulo 2000 y para la entrega de apoyos y premiaciones se erogó, 169,979 pesos, para hacer un total de \$2,627,576.75 pesos (ver gráfica).

Distribución y ejercicio del gasto por Capítulo, 2022



Fuente: Auxiliar del Avance Presupuestal de Egresos, 2022.

Para operar el programa, el IMCUFIDE recibió de manera mensual su transferencia por parte del ayuntamiento, sin embargo, los depósitos más significativos para la implementación de eventos deportivos fueron los meses de marzo, octubre y diciembre, mientras que el mes más racionado fue enero, el resto de los meses oscilaron de entre los \$239,000 pesos y los \$291,700 pesos.

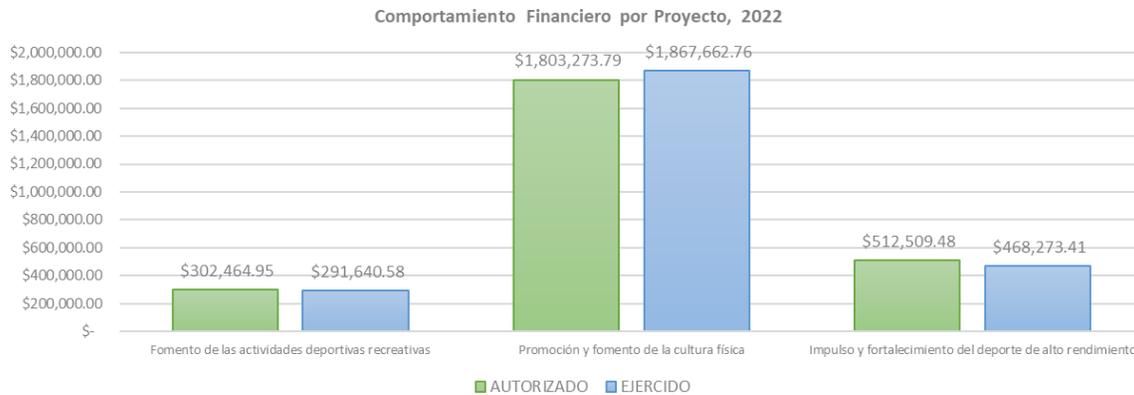
Subsidio para gastos de operación y complementos



Fuente: Auxiliar del Avance Presupuestal de Egresos, 2022.

El proyecto con mayor inversión fue, fue el de *promoción y fomento de la cultura física* con un monto de \$1,867,662.76 pesos, siguiéndole *impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento* con \$468,273.41 pesos y el proyecto *fomento de las actividades deportivas recreativas* ejecutó un total

de \$291,640.58 pesos para ejecutar indicadores estratégicos y de gestión, así como el acompañamiento de metas físicas para el logro del objetivo del programa.



Fuente: Auxiliar del Avance Presupuestal de Egresos, 2022.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, el comportamiento financiero del proyecto relacionado al fomento de las actividades deportivas y recreativas, fue el que más movimientos contables, realizando una ampliación de \$ 292,125.95 pesos, para posteriormente solicitar una reducción \$227,736.98 pesos y cerrar el ejercicio con una inversión de \$1,867,662.76 pesos, en este proyecto se destacan actividades como; Planear eventos para la promoción de actividades físicas-recreativas, Publicación de eventos deportivos en redes sociales, Integración de ligas deportivas en sus diversas categorías, Supervisión de instalaciones deportivas, Colaboración en la organización de juegos deportivos escolares, Entrega de premiaciones respectivas a cada una de los finalistas de los diferentes, Gestión de materiales deportivos a la secretaria de cultura y deporte.

Para el proyecto de impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, solo presento una reducción presupuestal, para ejercer al final del año un total de \$468,273.41 pesos, en donde se desarrollaron las siguientes acciones; Organización de actividades físico recreativas, Integración de carpetas de cédulas deportivas y Control de posiciones de cada jornada.

Para el proyecto de promoción y fomento de la cultura física, realizando una ampliación de \$5,510 pesos, para posteriormente solicitar una reducción \$ 16,334.37 pesos cerrando el ejercicio con un gasto de 291,640.58 pesos, promoviendo Mantenimientos de las canchas deportivas del municipio, Mejorar el control de los espacios deportivos y Acudir a juntas sobre eventos deportivos a nivel Estado.

Movimientos Contables por Proyecto Presupuestario.

Programa	Presupuesto Aut.	Ampliación	Reducción	Modificado	Pagado	Devengado	Comprometido	Pres. Aut. Modificado	Ejercido
Promoción y fomento de la cultura física	\$ 1,803,273.79	\$ 292,125.95	\$ 227,736.98	\$ 1,867,662.76	\$ 1,867,662.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,867,662.76	\$ 1,867,662.76
Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	\$ 512,509.48	\$ 0.00	\$ 44,236.07	\$ 468,273.41	\$ 468,273.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 468,273.41	\$ 468,273.41
Fomento de las actividades deportivas recreativas	\$ 302,464.95	\$ 5,510.00	\$ 16,334.37	\$ 291,640.58	\$ 291,640.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 291,640.58	\$ 291,640.58

Fuente: Avance Presupuestal de Egresos detallado, diciembre 2022.

## 6. Conclusiones

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas (IMCUFIDE), es un organismo público descentralizado que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual fue creado para promover la gestión, planeación, programación y regulación de las acciones vinculadas al deporte, la actividad física y la recreación, elementos que se consideran importantes para la prevención de las adicciones y preservación de la salud, integración familiar y de la comunidad dentro y fuera del territorio municipal.

El programa de cultura física y deporte, se encuentra alineado en términos de planeación y conceptualmente, con lo preceptuado en el Plan Nacional de Desarrollo, el Pilar 1 Social del Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal, así como, con los objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030).

Para su evaluación, el programa se sujeta a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) integrada por sus cuatro niveles y diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), considerada como una herramienta de planeación estratégica y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) implementado, para entender y mejorar la lógica interna, así como el diseño de los programas presupuestarios.

El primer elemento de la evaluación fue realizar un análisis sobre su lógica horizontal y vertical de la matriz presentada al equipo evaluador, determinando que cumplió con sus cuatro niveles tal y como lo establece la MML, no obstante, al ser considerada como una matriz tipo de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, el IMCUFIDE solo tomó aquellos indicadores que forman parte de su competencia, diseñando de esta manera su propia matriz de acuerdo a sus alcances financieros, recursos humanos e infraestructura deportiva y recreativa, para difundir los diferentes alcances que tiene el Instituto.

El segundo análisis fue la valoración específica del programa, para eso, se eligieron 10 indicadores de la MIR; correspondientes al fin, propósito, tres componentes y cinco actividades. El resultado obtenido para el nivel Fin fue de 100%, con un criterio de *destacado*, es decir, cumplió con los cuatro criterios solicitados por los TdR, en el nivel Propósito el desempeño obtenido fue de 100%, con un criterio determinado como *adecuado*, al sustentar los 4 criterios requeridos; para el nivel de Componente 1 su resultado fue de 100%, Componente 2 obtuvo 100%, Componente 3 un resultado

de 100%, con un criterio asignado como *destacado* y en el nivel de actividades los cinco de ellos obtuvieron 100% como criterio *destacado*.

Para el tema de cobertura, se detectó que el sujeto evaluado presentó los tres elementos solicitados por el tema, población potencial con el 43.22% de la población seleccionada, población objetivo determinado por la ficha técnica de diseño con 3,000 habitantes y la población atendida con un resultado de 1,296 personas que tuvieron acceso a la oferta e instalaciones deportivas y recreativas que opera el IMCUFIDE.

Con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el sujeto expresó que el programa no ha sido sujeto a una evaluación de impacto, pero sí una evaluación de diseño e identificando los principales ASM derivados de la misma identificando 6 ASM de los cuales 33.33% han sido atendidos, el 33.33% se encuentran en proceso y 33.33% aún no han sido atendidos por el sujeto evaluado.

Finalmente, los recursos autorizados por el sujeto evaluado fueron de la cantidad de \$ \$2,618,248.22 pesos, ejerciendo el 100.36% para tres proyectos presupuestarios, sus principales capítulos presupuestales donde se erogó el recurso fue el capítulo 1000 con \$2,197,105.01 pesos (89.37%) y capítulo 3000 transferencias con \$202,442.73 pesos (5.08%), de manera general el presupuesto ejercido fue de 2,627,576.75 pesos para beneficio de 2,024 personas entre alumnos, becas, apoyos, participantes y eventos, así como para la operación del IMCUFIDE (recursos humanos, mantenimientos a la infraestructura, insumos, materiales, por mencionar algunos). En ese tenor, el equipo evaluador determina que la información proporcionada por el sujeto evaluado documenta el destino de los recursos, las acciones de acuerdo a la oferta deportiva que ofrece el IMCUFIDE.

**Análisis FODA****Principales Fortalezas del Programa Evaluado**

- ✓ Alineación correcta para el cumplimiento de metas en el ámbito deportivo entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas 2022-2024.
- ✓ Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (Agenda 2030).
- ✓ Personal con la capacidad de cumplir con la normatividad del Programa, para tener un buen desempeño en los Proyectos Presupuestarios.
- ✓ Los recursos autorizados fueron programados y aprobados conforme a lo dispuesto en términos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- ✓ El programa evaluado, está financiado por las transferencias presupuestarias del Ayuntamiento, así como los recursos propios que genera el IMCUFIDE.

**Principales Oportunidades del Programa Evaluado**

- ✓ Los instrumentos técnicos normativos, pueden ser perfectibles bajo el esquema de metodologías vigentes publicadas por otros entes gubernamentales, para eficientar el funcionamiento y operación del programa presupuestario.
- ✓ Se tiene la capacidad para ampliar la oferta deportiva, así como, de llegar a más localidades y barrios del municipio.
- ✓ La infraestructura deportiva y recreativa, puede ser mejorada de manera constante.
- ✓ Contar con un plan de mantenimiento oportuno para infraestructura adaptado al ejercicio fiscal evaluado, facilitaría el manejo y distribución del recurso destinado a estas actividades.

**Principales Debilidades del Programa Evaluado**

- ✓ Mostró una planeación inadecuada en indicadores estratégicos y de gestión.
- ✓ No se cuenta con suficientes actividades deportivas específicas dirigidas a ciertos grupos como personas con discapacidad.
- ✓ Convocatorias vencidas y/o fuera de tiempo en la página principal del Instituto.
- ✓ No cerrar el Programa financieramente al 100%.
- ✓ La falta de cultura organizacional puede afectar la operatividad del programa presupuestario, presentando inconsistencias en la lógica horizontal y vertical de las MIR evaluada.

**Principales Amenazas del Programa Evaluado**

- ✓ El recurso autorizado para financiar las actividades deportivas del IMCUFIDE no depende del instituto, por lo que este debe apegarse y adaptarse al recurso asignado por el Ayuntamiento.
- ✓ Los sujetos evaluados no reportan sus indicadores de acuerdo a sus registros administrativos, generando falta de confiabilidad en los resultados obtenidos.
- ✓ Falta de estructura en los reportes de registros administrativos.

## Retos y Recomendaciones

✓ Tomar capacitaciones en materia de Metodología del Marco Lógico, y presupuesto basado en resultados municipal, para el fortalecimiento del Programa.

✓ Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de diseño, para identificar el progreso del diseño y operatividad del programa.

○ Tomar como base los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión 2022 y 2023 para el presupuesto definitivo 2024.

✓ Generar un instrumento técnico para cada proyecto presupuestario, para identificar y describir la población objetivo, potencial y atendida, que permita la justificación del Programa y la claridad en la población a beneficiar.

○ Diseñar instrumentos técnicos para el seguimiento exacto de cada indicador que se establece en la MIR, así como, especificar los medios de verificación.

✓ Establecer tiempos de atención y cumplimiento, en relación a las propuestas de mejora del programa, derivado de la evaluación anterior al programa.

### Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

En el cuadro siguiente se muestran los subsidios para gastos de operación y complementos que registro el Instituto, para la ejecución del programa, destinados a servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales.

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Subsidio para gastos de operación y complementos	\$ 96,216.00	\$ 107,918.02	\$ 339,843.12	\$ 136,000.00	\$ 239,000.00	\$ 224,000.00	\$ 203,500.00	\$ 206,500.00	\$ 232,800.00	\$ 291,700.00	\$ 159,000.00	\$ 432,100.00

Los meses en donde se presentó una mayor carga de trabajo para el IMCUFIDE fue marzo, octubre y diciembre, al ejercer \$962,800 pesos, representando 36.08% del gasto total para difundir y operar la oferta deportiva del Instituto.



Fuente: Auxiliar del Avance Presupuestal de Egresos, 2022.

## Fuentes de Información

- Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión (2022). Constitución Políticas los Estados Unidos Mexicanos.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2019). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Diario Oficial de la Federación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (12/07/2019).
- Gobierno del Estado de México, (2017). Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. México: Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.
- Gobierno del Estado de México, (2020). Manual para la Planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022.
- Ayuntamiento de Coatepec Harinas 2022-2024 (2022). Bando Municipal.
- Ayuntamiento de Coatepec Harinas 2022-2024 (2022). Plan de Desarrollo Municipal.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas 2022-2024 (2022) Dirección General del IMCUFIDE, Manual de Procedimientos.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas 2022-2024 (2022). Dirección General del IMCUFIDE, Manual de Organización.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas 2022-2024 (2022). Dirección General del IMCUFIDE, Avance Trimestral de Metas de Actividad Por Proyecto.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas 2022-2024 (2022). Presupuesto Basado en Resultados del Programa Presupuestario Cultura Física y Deporte.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas 2022-2024 (2022) Tesorería IMCUFIDE, Auxiliar del Avance Presupuestal de Egresos.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas 2022-2024 (2022). UIPPE IMCUFIDE, Reportes trimestrales Ficha técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.

### Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

- ✓ Para el desarrollo de la presente evaluación, se solicitaron 50 documentos oficiales, de los cuales se entregaron 98 archivos. La información cualitativa y cuantitativa fue suficiente y de la calidad necesaria para realizar la evaluación. Destacando que la información, fue basta para realizar la evaluación.

## 7. Datos del proveedor adjudicado

### Nombre de la instancia evaluadora:

- Persona Física con Actividad Empresarial y Profesional

### Nombre del coordinador de la evaluación:

- Lic. P.T. Edgar Alfredo García Guzmán

### Principales colaboradores:

- Mtro. en D.M. Sergio Rivera Morales
- P. ARQ. Daury Zair García Vial

### Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas (IMCUFIDE) 2022-2024  
Dirección General

### Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

- Prof. César Gabriel García Figueroa

### Forma de contratación de la instancia evaluadora:

- Contrato pedido

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Desempeño	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 21/06/2023	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 11/12/2023	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Prof. César Gabriel García Figueroa	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección General
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
<p>Contar con una valoración de desempeño del programa 02040101 Cultura Física y Deporte ejercicio fiscal 2022, así como de los Programas Presupuestarios financiados con el mismo, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, por la Dirección de Administración y Finanzas, Sujeto Evaluado y por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Instituto de Cultura Física y Deporte (UIPPE) de Coatepec Harinas (IMCUFIDE), para contribuir a una mejor toma de decisiones.</p>	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<p><b>A.</b> Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2022, mismos que está enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de; indicadores de resultados, indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de su análisis.</p> <p><b>B.</b> Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022, así como el avance en relación con las metas establecidas.</p> <p><b>C.</b> Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de instancias internas del IMCUFIDE, o en su caso, de evaluaciones externas.</p> <p><b>D.</b> Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</p> <p><b>E.</b> Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</p>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Específica de Desempeño	
Instrumentos de recolección de información: registros administrativos proporcionados por el sujeto evaluado	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique: Información documental generadas por el sujeto evaluado.	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
Investigación documental con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño.	

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Falta de estructura en los reportes de registros administrativos y presupuestales.
- Planeación inadecuada en algunos indicadores.
- Actividades deportivas deficientes específicas dirigidas a ciertos grupos de edad de entre menores de 5 años y mayores de 60 años.
- Falta de ampliación con respecto a la oferta deportiva.
- Deficiencia en la cobertura para llegar a más localidades, colonias y barrios del municipio.
- Se muestran convocatorias vencidas y/o fuera de tiempo en la página web principal del IMCUFIDE.
- Carencia en la estructura de la matriz tipo de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Poca participación del programa hacia personas con discapacidad.
- Falta de confiabilidad en los resultados obtenidos, ya que sus indicadores no se reportan con base a sus registros administrativos.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Alineación correcta para el cumplimiento de metas en el ámbito deportivo entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas 2022-2024.
- Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (Agenda 2030).
- Personal con la capacidad de cumplir con la normatividad del Programa, para tener un buen desempeño en los Proyectos Presupuestarios.
- Los recursos autorizados fueron programados y aprobados conforme a lo programado en términos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- El programa evaluado, está financiado por las transferencias presupuestarias del Ayuntamiento, así como los recursos propios que genera el IMCUFIDE.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Los instrumentos técnicos normativos, pueden ser perfectibles bajo el esquema de metodologías vigentes publicadas por otros entes gubernamentales, para eficientar el funcionamiento y operación del programa presupuestario.
- Se tiene la capacidad para ampliar la oferta deportiva, así como de llegar a más localidades, colonias y barrios del municipio.
- La infraestructura deportiva y recreativa, puede ser mejorada de manera constante.
- Contar con un plan de mantenimiento oportuno para infraestructura adaptado al ejercicio fiscal evaluado, facilitaría el manejo y distribución del recurso destinado a estas actividades.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con suficientes actividades deportivas específicas dirigidas a ciertos grupos.
- Aunque se muestran las acciones y actividades deportivas en la página web del IMCUFIDE, hay convocatorias vencidas y/o fuera de tiempo en la página principal del Instituto.
- No cerrar el Programa financieramente al 100%.

- La falta de cultura organizacional puede afectar la operatividad del programa presupuestario, presentando inconsistencias en la lógica horizontal y vertical de las MIR evaluada.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- El recurso autorizado para financiar las actividades deportivas del IMCUFIDE no depende del instituto, por lo que este debe apegarse y adaptarse al recurso asignado por el Ayuntamiento.
- Los sujetos evaluados no reportan sus indicadores de acuerdo a sus registros administrativos, generando falta de confiabilidad en los resultados obtenidos.
- Falta de estructura en los reportes de registros administrativos.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El primer elemento de la evaluación fue realizar un análisis sobre su lógica horizontal y vertical de la matriz presentada al equipo evaluador, determinando que cumplió con sus cuatro niveles tal y como lo establece la MML, no obstante, al ser considerada como una matriz tipo de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, el IMCUFIDE solo tomó aquellos indicadores que forman parte de su competencia, diseñando de esta manera su propia matriz de acuerdo a sus alcances financieros, recursos humanos e infraestructura deportiva y recreativa, para difundir los diferentes alcances que tiene el Instituto.

El segundo análisis fue la valoración específica del programa, para eso, se eligieron 10 indicadores de la MIR; correspondientes al fin, propósito, tres componentes y cinco actividades. El resultado obtenido para el nivel Fin fue de 100%, con un criterio de destacado, es decir, cumplió con los cuatro criterios solicitados por los TdR, en el nivel Propósito el desempeño obtenido fue de 100%, con un criterio determinado como adecuado, al sustentar los 4 criterios requeridos; para el nivel de Componente 1 su resultado fue de 100%, Componente 2 obtuvo 100%, Componente 3 un resultado de 100%, con un criterio asignado como destacado y en el nivel de actividades los cinco de ellos obtuvieron 100% como criterio destacado.

Para el tema de cobertura, se detectó que el sujeto evaluado presentó los tres elementos solicitados por el tema, población potencial con el 43.22% de la población seleccionada, población objetivo determinado por la ficha técnica de diseño con 3,000 habitantes y la población atendida con un resultado de 1,296 personas que tuvieron acceso a la oferta e instalaciones deportivas y recreativas que opera el IMCUFIDE.

Con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el sujeto expresó que el programa no ha sido sujeto a una evaluación de impacto, pero sí una evaluación de diseño e identificando los principales ASM derivados de la misma identificando 6 ASM de los cuales 33.33% han sido atendidos, el 33.33% se encuentran en proceso y 33.33% aún no han sido atendidos por el sujeto evaluado.

Finalmente, los recursos autorizados por el sujeto evaluado fueron de la cantidad de \$ \$2,618,248.22 pesos, ejerciendo el 100.36% para tres proyectos presupuestarios, sus principales capítulos presupuestales donde se erogó el recurso fue el capítulo 1000 con \$2,197,105.01 pesos (89.37%) y capítulo 3000 transferencias con \$202,442.73 pesos (5.08%), de manera general el presupuesto ejercido fue de 2,627,576.75 pesos para beneficio de 2,024 personas entre alumnos, becas, apoyos, participantes y eventos, así como para la operación del IMCUFIDE (recursos humanos, mantenimientos a la infraestructura, insumos, materiales, por mencionar algunos). En ese tenor, el equipo evaluador determina que la información proporcionada por el sujeto evaluado documenta el destino de los recursos, las acciones de acuerdo a la oferta deportiva que ofrece el IMCUFIDE.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- 1.** Seguimiento continuo a los hallazgos detectados en la presente evaluación.
- 2.** Tomar las capacitaciones en materia de Metodología del Marco Lógico, y presupuesto basado en resultados municipal, para el fortalecimiento del Programa.
- 3.** Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de diseño, para identificar el progreso del diseño y operatividad del programa.
- 4.** Tomar como base los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión 2022 y 2023 para el presupuesto definitivo 2024.
- 5.** Generar un instrumento técnico para cada proyecto presupuestario, para identificar y describir la población objetivo, potencial y atendida, y permita la justificación del Programa y la claridad en la población a beneficiar.
- 6.** Diseñar instrumentos técnicos para el seguimiento exacto de cada indicador que se establece en la MIR, así como especificar los medios de verificación.
- 7.** Establecer tiempos de atención y cumplimiento, en relación a las propuestas de mejora del programa, derivado de la evaluación anterior al programa.

<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>	
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Lic. en P.T. Edgar Alfredo García Guzmán
<b>4.2 Cargo:</b>	Evaluador Externo
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>	Persona Física con Actividad Empresarial
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. en D.M. Sergio Rivera Morales</li> <li>• P. ARQ. Daury Zair García Vial</li> </ul>
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>	planeacionydesarrollomunicipal@hotmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>	713-105-50-38

<b>5. Identificación del programa</b>	
<b>5.1 Nombre del programa evaluado:</b>	Cultura Física y Deporte
<b>5.2 Siglas:</b>	CFD 02040101
<b>5.3 Ente público coordinador del programa:</b>	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Teléfono:</b> 723 145 0066	<b>Correo electrónico:</b>
<b>Nombre:</b> Prof. César Gabriel García Figueroa	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección General

**6. Datos de Contratación de la Evaluación****6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_X\_\_

6.1.2 Invitación a tres \_\_\_\_

6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_\_

6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Coordinación de Administración y Finanzas**6.3 Fuente de Financiamiento:** Recursos propios**7. Difusión de la evaluación****7.1 Difusión en internet de la evaluación:**<https://www.ayuntamientocoatepecharinas.com/ayuntamiento/imcufide/paginas/imcufide.php>**7.2 Difusión en internet del formato:**<https://www.ayuntamientocoatepecharinas.com/ayuntamiento/imcufide/paginas/imcufide.php>

